

ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:17/10/2024

bajo el: Fracc V art. 41 No. de Evento: GYR033-T-191-24

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR033-T-191-2024

No. de Pedido: **D4P0221**

Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

Proveedor: MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V

Dirección: RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

> Fecha de entrega: 17/10/2024

No Requisición: PAC

Unidad solicitante: R.F.C. MHE -870904-529 ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN No. Proveedor:

Clasificación presupuestal:

Partida presupuestal: 0401

21053002

JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Descripción

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega:

Circ. 17

<u>Г</u> 80

Inm. 01

T.S. 5

0

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

 \subseteq 8 ō

0

BOLSAS. PARA UROCULTIVO (NIÑO). ESTERIL, DE PLASTICO GRADO MEDICO, FORMA RECTANGULAR, CON CAPACIDAD DE 50 ML Y ESCALA DE 10, 20, 30 Y 50 ML, CON ORIFICIO REDONDO DE 30 MM, AREA ADHESIVA. DE 45 X 60 MM. PIEZA.

Marca:

Procedencia: MMD **MEXICO**

Tipo Presen: PZA

318

PZA

8.25

2,623.50

Cant Presen: 1

SUB. TOTAL

2,623.50

419.76

I. V. A.

TOTAL 3,043.26

(tres mil cuarenta y tres pesos 26/100 M.N.)

Administrador del Pedido L.I. SERGIO RAE TIT. COO B. ABAST. Y EQUIP. REGO GARCIA

Area contratante

Area consolidadora del requefimiento

Area contratante

LIC. PEDRO ROBOLES ARAGON AVEDOY

L.A. (AMSET MARTINIEZ MARRIN

C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS

DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

T. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERIEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST., TIT. JEFATURA DE SERVS ABMYOS THULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH. Representante Legal



ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

No. de Evento: GYR033-T-191-24

bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024 AA-50-GYR-050GYR033-T-191-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0221

Núm. Dictamen Presup: S/N

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión: Número Acuerdo:

Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024

MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V. No Requisición: PAC

Dirección: RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300 Fecha de entrega: 17/10/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Ш 0

Inm. 01 TS 귱

 \subseteq 90 ס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION TRAMITE DE PEDIDOS

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

Circ.

17

8

80

ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN

No. Proveedor:

00122707

R.F.C. MHE -870904-529

Proveedor:

- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedicio se base en la investigación de mercado, en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor, por lo que sus precios serán fijos durante la vigencia del mismo 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento o UMAE correspondiente en un plazo máximo 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese fapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido 1 3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en
- 4 El Proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la ley Federal de Derechos de Autor ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser eptible en su caso de adjudicación
- Servicios del Sector Publico (LAASSP) 5 El proveedor declara bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo parrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
- 6 En caso de aplicar, uentra al corriente de sus obligaciones fiscales. para efectos del artículo 32D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor haca la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se
- Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- servicios del Sector Público y su Reglamento. 18 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del impuesto al Vair Agregado
 19 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y
- pera el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo antenor, no será necesario otorgar la garantia, de acuerdo a lo establecidoen en el artículo 48 de la LAASSP y 4 30, 4 30, 1 de las políticas. Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS. 10 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el _% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía
- 1 12 La garantia de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos pedidos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en la Ciudad de México, 11 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, debera expedirse a favor del Instituto conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se debera seguir el procedimiento siguiente El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social
- Il Dicho cheque deberá resguardado, a título de garantía en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAES de destino de los bienes III.El cheque será devuelto a mas tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constate el cumplimiento del pedido
- 13 Este pedido no es válido si presenta tachaduras, correcciones y/o alteraciones DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con/as especificaciones consignadas en este pedido. La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Atta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligandose el proveedor a efectuarlo en un plazo
- OIC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuara pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se que reciba la notificación correspondiente. artículo 60 de la LAASSP hará de conocimiento del

2 3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados IT. DEPTO. DE ABO. BIENES Y CONT. DE SERIEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST - TIT. JEFATURA DE SERVS ADMVOS TITULAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. Administrador del Pedido Area contratante LIC. PEDRO-ROB SERGIO RAF DEFO ARAGON AVEDOY ABAST X EQUIP AREGO GARCIA Area consolidadora bel/reque/imiento L.A. ANGEL MARTINEZ MARIN Area contratante C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS Representante Legal DR JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA MCH.



ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

No. de Evento: GYR033-T-191-24

bajo el: Fracc V art. 41

Fecha Terminación del pedido: 17/10/2024 | AA-50-GYR-050GYR033-T-191-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0221

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha de Acuerdo:

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Elaboración: **07/10/2024** Impresion 08/10/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 17/10/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ 8 Inm. **91** J.S.

> ס 0

Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto
 DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS:

ALMACEN DELEGACIONAL EN MICHOACAN JESUS SANSON F. ESQ MANUEL PEREZ

No. Proveedor:

00122707

R.F.C. MHE -870904-529

Unidad solicitante: _ugar de entrega:

Dirección: RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300

Proveedor:

MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo stablecido en este pedido.

3.2 El proveedor registrará en la ¿Remisión del Pedidoc, todos los datos consignados en el ¿Instructivo para requisitar la Remisión del Pedidoc y deberá entregar original y copia de la misma at realizar la entrega de los bienes a fin de que sea autorizada, en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso le sellaran de recibido en el original de la remisión. La omisión de alguno de

estos requisitos, dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro el Departamento de Presupuesto y Trámite de Erogaciones.
3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las corresponda a razón del 20% del importe total de lo incumplido. El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses. especificaciones requeridas El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que

entregar bienes con una caducidad minima hasta de 9 (nueve) meses siempre y cuando entreguen una carta compromiso en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 dias hábiles contados a partir del dia siguiente a que sea requerido el canje sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil. 3.4 En el caso de bienes terapéuticos podrán ser entregados en presentación empaque sector satud o en presentación comercial con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Satud, tratándose de aquellos medicamentos que aun se denominen como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G.1 de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1 vigente 3.5 En el caso de bienes terapeuticos, et periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán

4 - DE LA FACTURACION

4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en ¿Condiciones de Pago¿, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

El presupuesto definitivo a ejercer está sujeto a la aprobación de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 por parte de la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por lo que el cumplimiento de las obligaciones de esta licitación o adjudicación queda sujeta para fines de ejecución y pago a la disponibilidad presupuestaria con la que cuente el Instituto, Mexicano del Seguro Social, conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024 apruebe, sin responsabilidad alguna para el Instituto Mexicano del Seguro Social El proveedor acepta que el IMSS le efective el pago mediante transferencia electrónica, para tal efecto el proveedor deberá proporcionar el número de cuenta, CLABE, Banco y sucursal"

L.I. SERGIO RAF ABAST X EQUIP ARREGO GARCIA Administrador del Pedido

Area coluratante

LIC PEDRO ROBBIE ARAGON AVEDOY

Area consolidadora del requerimiento L.A. ANGEL MARTINEZ MARIN

TT. DEPTO. DE ADO. BIENES Y CONT. DE SERVEFE DEL DEPTÓ. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST . TIT JEFATURA DE SERVS ADMVOS TITUL C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ/SOLIS

Area contratante

Representante Legal

AR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH. DR 108E MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA

Página 2



ORG. DE OPERACION ADMVA. DESCONCENTRADA REG. MICH DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

No. de Evento GYR033-T-191-24

bajo el: Fracc V art. 41

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:17/10/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N	No. Compranet AA-50-GYR-050GYR033-T-191-2024 No. de Pedido: D4P0221 Elaboración: 07/10/2024 Impresion 08/10/2024
Proveedor: MATERIALES HERMA, S.A. DE C.V.		No Requisición: PAC
Dirección RAMIRIQUI NUM. 995-3 LINDAVISTA NORTE CIUDAD DE MEXICO 07300	DE MEXICO 07300	Fecha de entrega: 17/10/2024
R.F.C. MHE -870904-529 No. Proveedor: 00122707		Partida presupuestal : 0401 21053002 Clasificación presupuestal :
ے ا	Circ. 17 Loc. 80	lnm. 01 T.S. 15 €. 0 U. 90 P. 0
EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	OS TERMINOS PACTADOS A LEY DE ADQUISICIONES, SU REGLAMENTO.	OBSERVACIONES
MOMBRE DEL REPRESENTANTE MOVED ASTOSIO PÉVEZ GUILLES		
cargo Reproscutanto Lessi		
	TELEFONO(S)	
F	FECHA DIA MES AÑO 16 10 2024	
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	UIENTE FORMA	

LA CANGET MARTINEZ MÀRIN C.P. CESAR MANUEL MANRIQUEZ SOLIS DR. JOSE MIGUEL ANGEL VAN-DICK PUGA IT. DEPTO. DE ADOX. BIENES Y CONT. DE SERVEFE DEL DEPTO. DE SUM Y CONTROL DEL ABAST. TIT. JEFATURA DE SERVE ADMVOS TURCAR DEL ORGANO DE OP. ADMVA. DESC. REG. MICH.

Area contratante

Representante Legal

Area consolidadora del requirmiento

L.A. ANGET MARTINEZ MARIN

Administrador del Pedido

L.I. SERGIO RAFAELABREGO GARCIA

DY ABAST. X EQUIP)

Area contratant